ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. CO1.PCCNTR.803385 de 2019

Entre los suscritos **LUZ AMPARO SILVA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 63396260, en calidad de **SUPERVISOR (A)** del presente contrato de prestación de servicios del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Málaga y conforme a los lineamientos, reglas y responsabilidades establecidas en la Resolución No. 0202 de 10 de febrero de 2014 proferida por el Director General del SENA, por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y **MARCO ANTONIO SANDOVAL MORANTES,** también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1096948001 de Málaga, quien para efectos del presente Contrato de Prestación de Servicios se denomina **CONTRATISTA**, hemos acordado firmar la presente acta de Iniciación del Contrato de Prestación de servicios; cuyo objeto es: "*Prestar los servicios profesionales de carácter temporal por periodo fijo para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada y/o formación complementaria presencial FIC en el área de CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y OBRAS CIVILES y demás de su competencia, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander*" con una duración de 10 meses y 10 días, valor total del Contrato $ 36985480.

Se firma en Málaga, el día **5 de febrero de 2019.**

Por el SENA

LUZ AMPARO SILVA
C.C. Nº 63396260
Supervisor (a)

Por el CONTRATISTA

MARCO ANTONIO SANDOVAL MORANTES
C.C. Nº 1096948001 de Málaga

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681